

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

SALTA, 29 AGO 2019

00312

Expediente N° 14.272/87

VISTO La Resolución FI N° 281-CD-2016 mediante la cual se designa a los Ingenieros Jorge UNZUETA PÉREZ y Fernando Isaac CAZÓN NARVÁEZ como Representantes Docentes de la Facultad de Ingeniería Titular y Suplente, respectivamente, ante la Comisión de Becas de la Universidad, a partir de la fecha de su notificación y hasta disposición en contrario, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 1717/19 la Secretaria de Bienestar Universitario, Prof. Emma Rosana OIENI, solicita la designación de dos (2) docentes –un titular y un suplente- para integrar la Comisión de Becas de la Universidad, en representación de la Facultad de Ingeniería.

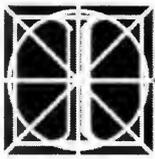
Que el artículo 10° del Reglamento de Becas de la Universidad Nacional de Salta para Carreras de Pregrado y Grado, aprobado por Resolución CS N° 450/09, establece la constitución de la Comisión de Becas de Sede Salta, en la cual contempla la inclusión de un (1) representante docente por Facultad, aclarando que *“por cada titular se propondrá su respectivo suplente, el que reemplazará automáticamente al titular”*.

Que el Inciso a) del artículo 11° del citado Reglamento señala que *“los representantes docentes serán designados por los Consejos Directivos de cada Facultad”*.

Que el artículo 12° de la misma normativa dispone que *“todos los representantes en la Comisión de Becas mantendrán su condición de tales hasta tanto los organismos a quienes representan comuniquen lo contrario”*.

Que la Comisión en cuestión tiene, entre otras competencias, la de adjudicar las distintas becas a los alumnos de la Universidad, previa evaluación de las solicitudes correspondientes.

Que la Comisión Interescuelas propone la designación de los Ingenieros Bárbara Magdalena VILLANUEVA y Fernando Isaac CAZÓN NARVÁEZ, quienes manifestaron su



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.272/87

imposibilidad de hacerse cargo de tal función, por dificultades relacionadas con su disponibilidad horaria.

Que, debido a ello, el Sr. Secretario Académico de la Facultad, Dr. Carlos Marcelo ALBARRACÍN, propone la designación de los Ingenieros Orlando José DOMÍNGUEZ y Jorge UNZUETA PÉREZ, quienes expresamente prestan su conformidad en autos.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho N° 77/2019,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

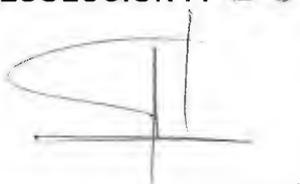
(en su XII Sesión Ordinaria, celebrada el 14 de agosto de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los Ingenieros Orlando José DOMÍNGUEZ y Jorge UNZUETA PÉREZ como Representantes Docentes de la Facultad de Ingeniería Titular y Suplente, respectivamente, ante la Comisión de Becas de la Universidad, a partir de la fecha de su notificación y hasta disposición en contrario.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a la Secretaría de Bienestar Universitario; a las Secretarías de la Facultad; a los Ingenieros Orlando José DOMÍNGUEZ y Jorge UNZUETA PÉREZ; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a los Departamentos Personal y Docencia; y siga por Dirección General Administrativa Económica y Académica a la Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI 00312 -CD- 2019

  
DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

  
Ing. HECTOR PALLE CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA